

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora

Secretaría de Obras Públicas

No de Licitación

SOP-MTY-FAISMUN-03/25-CP

Relativo a :

REPOSICIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN 3 SENDEROS DE LA COL. GENARO VÁZQUEZ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2025

Monto Aprobado

26,300,000.00

Incluye I.V.A. \$

Localidad:

Monterrey Nuevo León.

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Solventes Técnicamente y Económicamente			
Presupuesto Base \$			\$17,634,295.79
Participantes	Propuesta		
LUMINE MOTUS DESARROLLOS S.A. DE C.V.	Original		\$16,928,788.63
IND SUPPORT ENGINEERING S.A. DE C.V.	Original		\$17,435,000.00
MEDALSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Original		\$18,106,799.97

Origen de los Fondos

Recomendaciones de Fallo

Fallo:

LUMINE MOTUS DESARROLLOS S.A. DE C.V.

Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)

\$16,928,788.63

(Dieciséis millones novecientos veintiocho mil setecientos ochenta y ocho pesos 63/100 M.N.)

Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)

Propuestas rechazadas

No hay propuestas rechazadas

Otros

Estatal

Ramo 33

X

Propios

Mezcla

Fechas

Apertura técnica

8 de julio de 2025

Apertura Económica

9 de julio de 2025

15:00 HRS

15:00 HRS

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité

11 de julio de 2025

COORDINADOR

C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Obras Públicas

SECRETARIO

C. Arq. Alfonso Ramos Marroquín
Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

Lic. Héctor Amador Galván Ancira
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Director de Seguridad y Obras de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes.
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.